



### CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de este término en uso de las facultades que la ley le confiere **CERTIFICA**: Que de acuerdo a la resolución del Punto N° 19, del Acta No. 09–2024, a folios 214al 252 del Tomo 55, que textualmente dice Acta No. 09 – 2024. Sesión Ordinaria Celebrada por esta Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Isidro, Departamento de Intibucá. Hoy día lunes 06 de mayo del año 2024, siendo las 1:25 p.m. Teniendo como local la oficina del señor Alcalde Municipal. Presidió la sesión el Señor *Alcalde Municipal*- **Francisco Martínez Domínguez** acompañado del señor *Vice Alcalde Municipal* – **Jorge Adalberto Méndez Domínguez** y de los Señores Regidores Municipales por su orden: **Mirna Yadira Méndez Membreño** – *Regidora Primero*, **Elmer Isaías Gonzales** – *Regidor Segundo*, **José Antonio Días De la O** - *Regidor Tercero*, **Edin Adán Díaz Trejo** - *Regidor Cuarto*, **Wendy Robcely Inestroza Cruz** – *Regidora Quinto*, **Rosela Inestroza Aguilar** – *Regidora Sexto*. Así mismo ante la Suscrita secretaria Municipal quien da fe, la sesión se desarrolló de la siguiente manera: 1...2...3...4...5...6...7...8...9...10...11...12...13...14...15...16...17...18...19.-

**ACUERDOS:** Esta Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le Confiere:

1. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado fondos para realizar mantenimiento y limpieza de alcantarillas del municipio
2. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado realizar el calendario de sesiones comunitarias para socializar propuesta y determinación sobre la venta de bebidas alcohólicas en el municipio
3. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado fondos para realizar compra de materiales para niños con diferentes discapacidades del municipio
4. De acuerdo a las ofertas presentadas para la ejecución del proyecto “construcción unidad comunitaria de salud de la aldea Suyapa, san isidro”. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada declarar como oferta ganadora a la del señor Juan Carlos Domínguez por la cantidad de Doscientos Sesenta y Siete Mil Novecientos Veinticinco puntos dos Lempiras (L 267,925.2)
5. De acuerdo a las ofertas presentadas para la ejecución del proyecto “terminación salón comunal de peña blanca, san isidro”. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado declarar como oferta ganadora a la del señor Juan de la Cruz Sánchez por la cantidad de Doscientos Noventa Mil lempiras exactos (L. 290,000.00)
6. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado fondos para realizar viaje con funcionarios y empleados municipales por la celebración del día del trabajador



7. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado que se modifica el acuerdo N°10 del acta N°04-2024 el cual queda de la siguiente manera: de acuerdo a solicitud presentada por la asociación de padres de familia y director del centro educativo. por unanimidad se acuerda dar por aprobado subsidio de Ciento Sesenta Y Seis Mil Quinientos lempiras (L.166,500.00) como donación para para incentivo de docente de aula Tecnológica, Vigilante y dos asecadoras el cual será distribuido de la siguiente manera, en el mes de febrero la cantidad de Quince Mil Lempiras (L.15,000.00) y los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, y octubre la cantidad de Dieciséis Mil Lempiras (L.16,500.00) y el mes de noviembre Diecinueve Mil lempiras (L.19,000.00). donde el director del centro educativo deberá presentar liquidación del fondo aprobado.
8. De acuerdo a informe presentado por el señor Vice Alcalde Municipal- Jorge Adalberto Méndez Domínguez en acta N° 09-2024. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Doce Mil Novecientos lempiras (L.12,900.00) como pago a Milton Brayan Domínguez por haber prestado servicios técnicos en diferentes dependencias de esta municipalidad.
9. De acuerdo a informe presentado por el señor Vice Alcalde Municipal- Jorge Adalberto Méndez Domínguez En Acta N°09-2024. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Tres Mil Lempiras exactos (L.3,000.00). para realizar pago de viaje de emergencia de la señora Norma Carolina Montoya Castañeda en fecha 18 de abril del 2024.
10. De acuerdo a solicitud presentada por la Directora Municipal de Educación- María Gladis Diaz Diaz. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Treinta y Seis Mil lempiras (L.36,000.00) como incentivo para pago de bibliotecaria los cuales serán desembolsados a nombre de la Directora Municipal de Educación mensualmente por la cantidad de Cuatro Mil Quinientos lempiras exactos (L. 4,500.00) a partir de marzo a octubre del año 2024. Quien presentara liquidación.
11. De acuerdo a solicitud presentada por la Unidad de Salud de San Isidro, Intibuca. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Quince Mil Trecientos Lempiras exactos (L. 15,300.00) como donación para cubrir gastos de giras que realizaran y gastos de suministros durante el mes marzo del año 2024.
12. De acuerdo a solicitud presentada por la Unidad de Salud de San Isidro, Intibuca. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Once Mil Seiscientos Lempiras exactos (L. 11,600.00) como donación para cubrir gastos de giras que realizaran y gastos de suministros durante el mes abril del año 2024.
13. De acuerdo a solicitud presentada por la Parroquia San Isidro Labrador, Intibuca. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Treinta Mil lempiras (L.



30,000.00) como apoyo para la celebración de la Feria Patronal que se desarrollara a partir del 5 al 15 de mayo

14. De acuerdo a informe presentado por la señora Wendy Robcely Inestroza Cruz-Regidora Quinto, en acta N°08-2024. En el cual da a conocer que se apoyo con viaje de emergencia a la señora María Magdalena García. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado la cantidad de Dos Mil lempiras (L.2,000.00) para pago de ese viaje de emergencia realizado en fecha 28 de marzo del 2024 por el señor José Alester Hernández Oliva.

15. De acuerdo a informe presentado por el señor vice alcalde municipal- Jorge Adalberto Méndez Domínguez, en acta N°08-2024. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la licencia de incapacidad por salud de Heilys Lili lopez Maldonado- Psicóloga Municipal a partir del 10 de abril con goce de sueldo de acuerdo a lo estipulado en la ley de municipalidades. Retomando labores el 7 de mayo del 2024.

16. De acuerdo a informe presentado por la Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer- Karla Patricia Martínez en acta N° 09-2024. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Cinco Mil Cuatrocientos Cincuenta lempiras (L.5,450.00) para realizar pago de 15 desayunos a precio de L.130.00 cada uno para un total de L.1,950.00 y transporte por L.3,500.00. de una gira en Masaguara con representantes de la red de mujeres en fecha 25 de enero del 2024.

17. De acuerdo a informe presentado por la Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer- Karla Patricia Martínez en acta N° 09-2024. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Quinientos Sesenta lempiras (L.560.00) para realizar pago de 14 meriendas a L. 40 cada una, las cuales se brindaron el capacitación de embarazo en adolescentes coordinada con UAPS SAN ISIDRO Y OMM, en fecha 31 de enero del 2024.

18. De acuerdo a informe presentado por la Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer- Karla Patricia Martínez en acta N° 09-2024. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Cinco Mil Quinientos lempiras (L.5,500.00) para realizar pago de transporte en gira de primer encuentro en el municipio de Dolores, Intibucá, en fecha 02 de febrero del 2024.

19. De acuerdo a informe presentado por la Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer- Karla Patricia Martínez en acta N° 09-2024. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Ochocientos lempiras (L.800.00) para realizar pago de 10 almuerzos a precio de L.80.00 cada uno, los cuales se brindaron en reunión con presidentas de la red de mujeres, en fecha 9 de febrero del 2024.



20. De acuerdo a informe presentado por la Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer- Karla Patricia Martínez en acta N° 09-2024. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad Dos Mil Trecientos Veinte lempiras (L.2,320.00) para realizar pago de 18 meriendas a precio de L.40 cada una y 20 almuerzos a precio de L.80 cada uno, la cual se brindo en capacitación con CONADE y empleados de la municipalidad en fecha 15 de febrero del 2024.
21. De acuerdo a informe presentado por la Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer- Karla Patricia Martínez en acta N° 09-2024. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad Mil Setecientos Cincuenta lempiras (L.1,750.00) para realizar pago de 70 meriendas a precio de L.25 cada una, las cuales se brindaron en charla de cáncer de mama con diferentes jóvenes y madres del municipio en fecha 28 de febrero del 2024.
22. De acuerdo a informe presentado por la Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer- Karla Patricia Martínez en acta N° 09-2024. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Mil Cuatrocientos Cuarenta lempiras (L.1,440.00) para realizar pago de 18 almuerzos a precio de L.80 cada uno, los cuales se brindaron en la jornada de entrega de bicicletas y material didáctico a la escuela y kínder de la comunidad de Peña Blanca en fecha 6 de marzo del 2024.
23. De acuerdo a informe presentado por la Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer- Karla Patricia Martínez en acta N° 09-2024. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad Cinco Mil Doscientos Noventa y Cinco lempiras (L.5,295.00) como pago de material didáctico a la unidad de salud para realización de capacitaciones y charlas.
24. De acuerdo a informe presentado por la Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer- Karla Patricia Martínez en acta N° 09-2024. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad Siete Mil Doscientos lempiras (L.7,200.00) para realizar pago de 60 meriendas a precio de L.40 cada una y 60 almuerzos a precio de L.80 cada uno, los cuales se brindaron en jornada de celebración del día mundial de tuberculosis en fecha 18 de marzo del 2024.
25. De acuerdo a informe presentado por la Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer- Karla Patricia Martínez en acta N° 09-2024. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Quinientos Setenta y Cinco lempiras (L.575.00) para pago de elaboración de banner.
26. De acuerdo a informe presentado por la Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer- Karla Patricia Martínez en acta N° 09-2024. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Dos Mil lempiras (L.2,000.00) para realizar pago de 25



almuerzos a precio de L.80 cada uno, los cuales se brindaron en la jornada de oncológica “Cáncer de Cérvix” en fecha 8 de mayo del 2024.

27. De acuerdo a solicitud presentada por la directora del centro educación prebásica francisco Morazán de la comunidad del barreal, san isidro. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado la cantidad de cinco mil lempiras exactos (L.5,000.00) los cuales necesitan para compra de una impresora.

28. De acuerdo a Informe Presentado por el señor Jorge Adalberto Méndez Domínguez- Vice Alcalde Municipal. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado apoyo con un ataúd a la señora María Mercedes Méndez.

29. De acuerdo a solicitud presentada por El Hogar Materno Infantil de Jesús de Otoro, Intibuca. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Doce Mil Setecientos Treinta lempiras (L.12,730.00) como apoyo para compra de materiales que necesitan para diferentes reparaciones en sus instalaciones.

30. De acuerdo a informe presentado por Karla Patricia Martínez- coordinadora de la oficina municipal de la mujer. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Seis mil lempiras (L. 6,000.00) como apoyo para compra de impresora al Juzgado de Paz.

31. De acuerdo a informe presentado por Karla Patricia Martínez- coordinadora de la oficina municipal de la mujer. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Cuatro Mil Trecientos Cuarenta lempiras (L.4,340.00) como apoyo para kits de alfabetización en la comunidad de San Marcos, San Isidro.

32. De acuerdo a informe presentado por Karla Patricia Martínez- coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Tres Mil lempiras (L.3,000.00) para realizar pago de transporte a Panina, Intibucá. Para llevar apoyo gestionado para la señora quien en vida fue Maria Mercedes Gómez Realizado por el señor Marceliano Diaz de la O.

33. De acuerdo a propuesta presentada por Karla Patricia Martínez- Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer. Por mayoría de votos no estando de acuerdo la señora Wendy Robcely Inestroza Cruz- Regidora Quinto con el monto a ejecutar. Por tanto se acuerda dar por aprobada la cantidad de Cuarenta y Cuatro Mil Novecientos Setenta y uno lempiras (L. 44,971.00) para la ejecución de FORO RUTA DE DENUNCIA DE MUJERES EN COMMEMORACION DEL DIA DE LA MADRE.

34. De acuerdo a solicitud presentada por patronatos de las comunidades de Peña Blanca y el Cerrón. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado las 25 horas tractor, donde 20 de estas son para completar apertura de tramo carretero que une ambas



## ALCALDÍA MUNICIPAL

SAN ISIDRO, INTIBUCÁ, HONDURAS, C. A.

Teléfono N° 9987-3074... 9932-7615

Correo electrónico: alcaldía1011@yahoo.es



comunidades y 5 horas para reparación de tramos carreteros en zonas cafetaleras, beneficiando estas a muchas comunidades del municipio.

35. De acuerdo a solicitud presentada por estudiantes de III de Bachillerato Técnico Profesional en Agroindustria del Instituto Gubernamental "Fraternidad San Isidro". Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Veintiún Mil Quinientos Ochenta lempiras (L.21,580.00) como apoyo para compra de materiales para uno de los proyectos del Trabajo Educativo Social (TES) dicho proyecto es LA REMARCACION DEL PARQUE CENTRAL.

36. De acuerdo a solicitud presentada por el Comité de Olimpiadas de Matemáticas del municipio de San Isidro, Intibuca. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Cinco Mil Cien lempiras (L.5,100.00) como apoyo para pago de transporte y alimentación a participantes de la XXII Olimpiadas Departamentales de Matemáticas desarrollada en el Instituto Lenca de Yamaranguila.

37. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de 20,000 como apoyo al centro educativo José Cecilio del valle para la construcción de seis basureros metálicos, dando cumplimiento y seguimiento al acuerdo N°15 del acta N°11-2022.

38. De acuerdo a solicitud presentada por Norberto Rivera Reyes- Coordinador de Olimpiadas. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado fondos para pago de 102 meriendas y 102 almuerzos para los niños participantes en las olimpiadas de matemáticas de segundo ciclo realizada el 3 de mayo del presente año, fondos que saldrán de la oficina de Niñez, Adolescencia y Juventud.

39. De acuerdo a la Solicitud Presentada por la Junta Administradora de Agua Potable y Saneamiento de la Comunidad de Pueblo Viejo de este municipio. Por unanimidad se acuerda aprobar la ejecución de L.400,000.00 según el presupuesto. Así mismo se acuerda aprobar la ampliación por la cantidad de L.50,000.00 más para la ejecución de la segunda etapa del nuevo proyecto esta comunidad. En total la ejecución de este proyecto será de L.450,000.00.

40. De acuerdo a informe presentado por el señor alcalde municipal-francisco Martínez Domínguez. En acta No. 09-2024 Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Seis Mil Lempiras Exactos (L 6,000.00) para realizar pago de viáticos por viaje a ir a traer el féretro de quien en vida fue la señora María Mercedes Gómez, desde la morgue de Tegucigalpa hasta San Isidro, Intibucá. Realizado en fecha 23 de abril del año 2024.

41. De acuerdo a informe presentado por la señora Wendy Robcely Inestroza Cruz-Regidora Quinto. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado la cantidad de Dos Mil Cuatrocientos lempiras (L. 2,400.00) para pago de viaje de emergencia del Señor



**Marciano Domínguez, desde Suyapa hasta la Esperanza, de San Isidro a la Esperanza por la cantidad de Dos Mil lempiras, y de San Isidro a Suyapa por la cantidad de Cuatrocientos lempiras.**

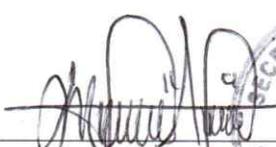
**42. De acuerdo a solicitud presentada por el señor Wenceslao Padilla. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Tres Mil lempiras (L. 3,000.00) como apoyo para compra de manguera que necesita para llevar agua a su casa.**

**43. De acuerdo a informe presentado por la señora Wendy Robcely Inestroza Cruz-Regidora Quinto. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Tres Mil lempiras (L. 3,000.00) para pago de viaje de emergencia del joven Camilo Domínguez hasta Comayagua.**

**20-CIERRE:** No habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión, siendo las 3:16 p.m. La presente acta fue leída, discutida y aprobada sin ninguna modificación en fe de lo cual firmamos para constancia: Sello F) **Francisco Martínez Domínguez- Alcalde Municipal** **Jorge Adalberto Méndez Domínguez - Vice Alcalde Municipal**, Sello F) **Mirna Yadira Membreño Méndez – Regidora Primero**, Sello F) **Elmer Isaías Gonzales – Regidor Segundo**, Sello F) **José Antonio Díaz de la O – Regidor Tercero**, Sello F) **Edin Adán Díaz Trejo – Regidor Cuarto**, Sello F) **Wendy Robcely Inestroza Cruz – Regidora Quinto**, Sello F) **Rosela Inestroza Aguilar – Regidora Sexto**, Sello F) **Merlin Yamileth Amaya Lemus – Secretaria Municipal.**

----- **ES CONFORME A SU ORIGINAL** -----

Y para los fines legales que se estime conveniente se extiende la presente **CERTIFICACION** en el Municipio de San Isidro, Departamento de Intibucá a los 05 días del mes de junio del año 2024.

  
Merlin Yamileth Amaya Lemus  
Secretaria Municipal

